



DECRETO N° 3931 /

LAJA, 12 NOV. 2012

VISTOS:

1. Programa "2° Campeonato Bi Nacional de Taekwondo".
2. Proyecto "Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja" adjudicado al Fondo FNDR 2% Deportes del Gobierno Regional.
3. D.A N° 3.268 de fecha 25/09/2012 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional.
4. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
5. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar eventos deportivos en la comuna, para dar a conocer las disciplinas estratégicas a nivel nacional y de alto rendimiento.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, programa deportivo "2° Campeonato Bi Nacional de Taekwondo"
2. **EFFECTUESE**, La compra de los servicios de alimentos requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones, según términos de referencia.
3. **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 630.000 (seiscientos treinta mil pesos)
4. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta N° 1140506063 Proyecto Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

VFT/KSM/MYG/vcl *
DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax 534233

“PROGRAMA 2° CAMPEONATO BI NACIONAL DE TAEKWONDO”

FUNDAMENTACION: La práctica de distintas disciplinas deportivas le otorga al deportista la oportunidad de desarrollarse físicamente y de mantener conductas de disciplina positivas y de convivencia adecuadas. El Taekwondo no escapa a esta tendencia. Es una disciplina de ascendencia oriental que ayuda a vaciar el estrés desarrollando cuerpo y mente, la cual puede ser practicada por niños, jóvenes y adultos.

Es por ello que desarrollar el 2° Campeonato Bi Nacional de Taekwondo en nuestra comuna, proporcionará a nuestros deportistas la oportunidad de desarrollarse y de prevenir en ellos conductas anti sociales que se alejan de las metas de bienestar que persigue nuestra sociedad.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se ejecutará el Proyecto adjudicado al Fondo Regional y se realizará esta segunda versión del Campeonato.

OBJETIVOS:

- Realizar la 2° Campeonato Bi Nacional de Taekwondo en la comuna.

DESCRIPCION:

Fecha: 15/12/2012

Inicio: 09:00 hrs

Termino: 20:00 hrs.

Lugar: Gimnasio Municipal

Cantidad de participantes: 175 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Solicitar apoyo de las instituciones de seguridad; Carabineros de Chile, ACHS y Bomberos, ante una posible emergencia
- Coordinar con equipo de adquisiciones compra de insumos para el desarrollo de la actividad
- Realizar difusión de la actividad con el equipo de comunicaciones.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 630.000 (seiscientos treinta mil pesos), para servicios de alimentación cuenta 1140506063 Proyecto Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja.



V. Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



M. Valdebenito Garrido
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2012.